

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RIVA DI GARDA S.A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 10 días del mes de Marzo del año 2017 siendo la 17h30, en las instalaciones de la compañía en la Ciudadela Kennedy Norte en calle H numero 512 y Calle Cuarta del Cantón Guayaquil, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley Compañías, Preside la sesión la representante de la Presidenta de la empresa la Sra. Celeste Delgado Ruiz y actúa como secretario Ad-hoc de la junta de accionistas, el señor Ing. Winston Izurieta Barrera, quienes constituyen la mayoría del capital social suscrito y pagado de la compañía, habiendo decidido por unanimidad constituirse en Junta Ordinaria para tratar los siguientes puntos:

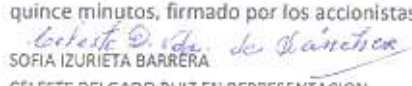
- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE, DEL EJERCICIO 2016.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO 2016.
- 3.- CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2016.
- 4.- CONOCER Y APROBAR EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO 2016.

La Presidenta solicita al Secretario que constate el quórum y luego de unos minutos el secretario certifica la presencia del 67% del capital social y pide se lo haga constar en este documento, como en efecto se lo hace.

Todos los Accionistas de la mencionada compañía, para atender la convocatoria escrita enviada por el representante legal. Se hace constar que por el tiempo señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme al artículo 114 de la ley de Compañías del Ecuador:

Constatado el quórum legal, la Presidente Ad-Hoc pide la palabra y procede a tratar el primer punto. Se da lectura al informe del Gerente el cual es aprobado por unanimidad, acto seguido pasan al segundo punto. El presidente de la junta pide al secretario que de lectura del informe del comisario el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación se procede con el tercer punto para lo cual se procede a revisar y analizar los Estados Financieros, luego de deliberaciones aprueban los Estados Financieros con sus anexos. Para finalizar se procede con el cuarto punto después de analizar la pequeña utilidad del ejercicio se aprueba que se traslade al resultado acumulado del ejercicio para el capital de trabajo.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidenta Ad-Hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, el acta es aprobada por unanimidad y sin observaciones con lo que se levanta la sesión siendo las diecinueve horas con quince minutos, firmado por los accionistas presentes.


SOFIA IZURIETA BARRERA
CELESTE DELGADO RUIZ EN REPRESENTACIÓN
DE SOFIA IZURIETA BARRERA


WINSTON PAUL IZURIETA BARRERA
SECRETARIO ACCIONISTA